



Luis Arcesio García Perdomo <arcesiogarcia72@gmail.com>

Corroborar traslado del artículo 370 del CGP. Proceso No. 11001400301720220022200

1 mensaje

Luis Arcesio García Perdomo <arcesiogarcia72@yahoo.com>

20 de diciembre de 2023, 12:52 p.m.

Para: cmp117bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, CARLOS ALBERTO GUARIN BARRIOS <carlos@servicioingles.com>, Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>, CÉSAR GONZÁLEZ CORREO DUGON <cgonzalez@dugon.co>, notificacionesjudiciales@axacolpatria.co, contabilidad@autoniza.com

Señor

JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal No. 11001400301720220022200 de Menor Cuantía de CESAR AUGUSTO GONZALEZ TRONCOSO Vs. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.SERVICIO INGLÉS S.A.S. y STAR NIZA S.A.S.

LUIS ARCESIO GARCÍA PERDOMO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.690.835 de Neiva, Abogado en Ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 93.106 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado especial del **Demandante CESAR AUGUSTO GONZALEZ TRONCOSO**, en los términos del artículo 370 del CGP, corroboro y allego de nuevo el traslado a las contestaciones de las demandas realizadas por las sociedades demandadas.

Adjunto el documento del traslado de nuevo al juzgado, ya se había remitido en el mes de septiembre del 2022, junto con todos sus anexos para que obren dentro del proceso.

Atentamente,

LUIS ARCESIO GARCÍA PERDOMO

C. C. No. 7.690.835 de Neiva (H)

T. P. No. 93.106 del C. S. J.

6 archivos adjuntos **Traslado Pruebas Adiconales Art. 370 CGP.pdf**
312K **Anexo 2 UDM544.pdf Factura FTMB-24327 Ajustes y Diagnostico Vehículo Mercedes..pdf**
494K



Anexo 3 UDM544.pdf Diagnostico con Reporte Estado Daños del Vehículo..pdf

1607K



Anexo 4 UDM544.pdf Orden Ingreso Servicio Taller..pdf

688K



Anexo 5 UDM544.pdf Cotización Taller mano de obra arreglar vehículo..pdf

667K



Anexo 6 UDM544.pdf Cotización Taller Costo Repuesto que Requiere Vehículo..pdf

521K